

Guayaquil, 20 de marzo de 1998

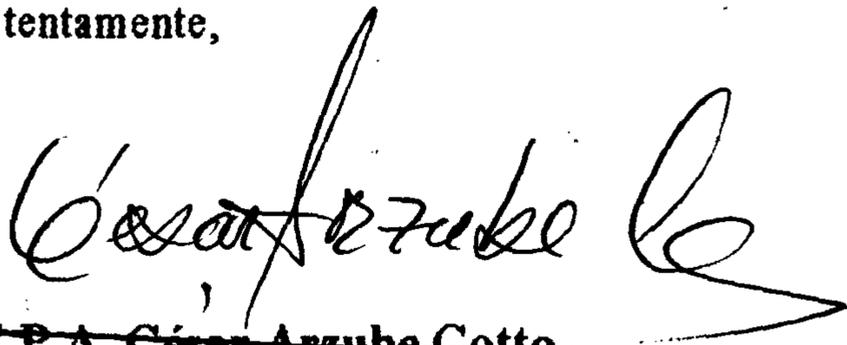
Señores
BERUSSIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1997, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,



~~C.P.A. César Arzube Cotto~~
Comisaro

